ADENDA N° 01/2012
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2012
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"
ID N° 241.189

Se comunica a los potenciales oferentes que se realiza la siguiente modificación en el marco del presente llamado**:**

1- **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, (d) Criterio para desempate de ofertas, Pág. 8.**

Donde dice:

En el caso de empate entre ofertas en precios por EL TOTAL, se procederá a solicitar los balances impositivos correspondiente a los dos últimos años, a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa, aquel que posea el ratio de liquidez más alto, pasará a ser la oferta evaluada técnicamente. Si aun aplicando este criterio de desempate, se mantuviera el empate, la convocante analizará la capacidad técnica a partir de los años de experiencia, que se comprobará a través del Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

Debe decir:

En el caso de empate entre ofertas en precios por **LOTE**, se procederá a solicitar los balances impositivos correspondientes a los dos últimos años, a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa, aquel que posea el ratio de liquidez más alto, pasará a ser la oferta evaluada técnicamente. Si aun aplicando este criterio de desempate, se mantuviera el empate, la convocante analizará la capacidad técnica a partir de los años de experiencia, que se comprobará a través del Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

2- **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), Pág. 8.**

Donde dice: CGC 13.1

El precio del contrato estará sujeto a reajuste, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones.
Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando haya sufrido una variación como mínimo del diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:
P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))
Donde:
P: Precio Reajustado de la Oferta.
P°: Precio original de la oferta
Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la recepción de Acta Definitiva.
Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.
Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de la Orden de Entrega.
Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entregas. -

Debe decir:

Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_O}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado

P: Precio Adjudicado

IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPC_O: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

3- Sección III. Suministros Requeridos.
Especificaciones Técnicas, Pág. 19.
LOTE N° 03 ENSERES

Donde dice:

DISPENSADORES DE AGUA CON BOTELLON

- Dispensador de agua frio-caliente
- Para bidón de 20 Litros
- Calefacción de Poder de 550 w
- Voltaje nominal de 220 w
- Frecuencia nominal de 50 Hz
- Tipo de electricidad Tipo I
- Corriente de Refrigeración Nominal 0,75 A
- Agua caliente, temperatura de 85 – 95º C
- Agua fría, temperatura de 5 – 8º C
- Refrigerador de poder de 100 w
- Tipo de clima: ST
- El equipo deberá contar con una Heladerita incorporada.

Debe decir:

DISPENSADORES DE AGUA CON BOTELLON

- Dispensador de agua frio-caliente
- Para bidón de 20 Litros
- Calefacción de Poder de 550 w
- Voltaje nominal de 220 w
- Frecuencia nominal de 50 Hz
- Tipo de electricidad Tipo I
- Corriente de Refrigeración Nominal 0,75 A
- Agua caliente, temperatura de 85 – 95º C
- Agua fría, temperatura de 5 – 8º C
- Refrigerador de poder de 100 w

- Tipo de clima: ST

Especificaciones Técnicas, Pág. 23.
LOTE N° 04 ACONDICIONADORES DE AIRE

Donde dice:

ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU

- Tipo Split.
- 60000 BTU.
- Frio – Calor.
- Ultra silencioso.
- UNIDAD EVAPORADORA
- Modelo piso/techo con gabinete metálico
- Control remoto
- Filtro de aire lavable
- Con tres velocidades del ventilador.
- UNIDAD CONDENSADORA
- Con compresor
- Tipo scroll de alta eficiencia
- Con protectores de falta de fase y de secuencia
- Presostatos de alta y contactores
- Descarga vertical del flujo de aire
- Tensión 3/380V/50Hz
- Proveer con soportes para el evaporador y el compresor
- OBS.: los potenciales oferentes deberán tener en cuenta lo siguiente para obtener el costo que tendrán incluir para la instalación de los equipos de conformidad a las cantidades determinadas para las sedes:

40101701-002	**ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU**		**40**
	INSTALACION SEDE CONCEPCION	12	
	INSTALACION SEDE CAAZAPA	16	
	INSTALACION SEDE MISIONES	12	

Debe decir:

ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU

- Tipo Split.
- 60000 BTU.
- Frio – Calor.
- Ultra silencioso.
- UNIDAD EVAPORADORA
- Modelo piso/techo con gabinete metálico
- Control remoto
- Filtro de aire lavable
- Con tres velocidades del ventilador.
- UNIDAD CONDENSADORA
- Con compresor
- Tipo scroll de alta eficiencia

- Con protectores de falta de fase y de secuencia
- Presostatos de alta y contactores
- Descarga vertical del flujo de aire
- Tensión 3/380V/50Hz
- Proveer con soportes para el evaporador y el compresor (para los soportes incluir tornillos pasantes de 3/8")
- Prever cable de interconexión por cada equipo (8 mts de cable de 2 mm y 24 mts de cable de 1 mm)
- 8 mts de caño soldable pvc ½ para desague
- 2 codos soldable de ½
- OBS.: los potenciales oferentes deberán tener en cuenta lo siguiente para obtener el costo que tendrán incluir para la instalación de los equipos de conformidad a las cantidades determinadas para las siguientes sedes:

40101701-002	**ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU**		**40**
	INSTALACION SEDE CONCEPCION	12	
	INSTALACION SEDE CAAZAPA	16	
	INSTALACION SEDE MISIONES	12	

F.C.V. – U.O.C.